

Notas

Páginas

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	8
	2.1 Bases de preparación.	9
	2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.	9
	2.3 Moneda funcional y de presentación.	19
	2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	19
	2.5 Efectivo.	19
	2.6 Activos financieros.	20
	2.7 Inventarios.	21
	2.8 Servicios y otros pagos anticipados.	22
	2.9 Activos por impuestos corrientes.	22
	2.10 Propiedades, planta y equipos.	22
	2.11 Activos intangibles.	24
	2.12 Costos por intereses.	25
	2.13 Deterioro de valor de activos no financieros.	25
	2.14 Cuentas y documentos por pagar.	26
	2.15 Préstamos y otros pasivos financieros.	27
	2.16 Baja de activos y pasivos financieros.	27
	2.17 Provisiones.	28
	2.18 Beneficios a los empleados.	28
	2.19 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	29
	2.20 Capital.	29
	2.21 Ingresos de actividades ordinarias.	29
	2.22 Costo de ventas.	30
	2.23 Gastos de administración, ventas y financieros.	30
	2.24 Segmentos operacionales.	30
	2.25 Medio ambiente.	30
	2.26 Estado de flujo de efectivo.	31
	2.27 Cambios de en políticas y estimaciones contables.	31
	2.28 Reclasificaciones.	31
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	31
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	32
5.	EFFECTIVO.	34
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	35
7.	PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES.	35
8.	INVENTARIOS.	35
9.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	36
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	36
11.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	36
12.	ACTIVOS INTANGIBLES.	39
13.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	39
14.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.	40
15.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	41
16.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	42
17.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	43
18.	CAPITAL.	46
19.	RESERVAS.	46
20.	RESULTADOS ACUMULADOS.	46

Notas	Páginas
21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	47
22. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	47
23. OTROS INGRESOS.	48
24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	48
25. GASTOS DE VENTAS.	49
26. GASTOS FINANCIEROS.	50
27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	50
28. RECLASIFICACIONES.	51
29. SANCIONES.	51
30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	52
31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	52

(Expresadas en dólares)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros



PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

• Nombre de la entidad: PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

• RUC de la entidad: 1790040275001.

• Domicilio de la entidad: Av. Colón E4-81 y Av. 9 de Octubre.

• Forma legal de la entidad: Sociedad Anónima.

• País de incorporación: Ecuador.

• Descripción:

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., es una entidad establecida en el Ecuador, el 26 de marzo de 1954. Mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Octavo el 01 de enero del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de diciembre del mismo año. Su domicilio está ubicado en la ciudad de Quito, y mantiene y realiza sus operaciones mediante locales establecidos en las ciudades de Quito, Manta, Ambato, Guayaquil, Samborombón, Cuenca, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sangolquí, Esmeraldas, Portoviejo, Machala, Babahoyo, Ibarra, Latacunga y Riobamba.

El objeto social de PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., es la venta al por mayor y menor de artículos de escritorio, equipo de oficina, productos escolares, arte, equipos, accesorios e implementos de computación y electrónicos.

El abastecimiento de la Compañía se da, en su gran mayoría, por compras locales; sin embargo efectúa compras específicas y puntuales en el mercado internacional.

Las actividades comerciales de la empresa se hallan reguladas por: la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), además de otros entes de control, con menor incidencia.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros



(Expresadas en dólares)

2.1 Bases de preparación.

Los Estados Financieros de PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Normas	Emiendadas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
--------	-------------------	---

NIC 1 Presentación de estados financieros.

Emitada en junio de 2011. La principal modificación de 01 de julio de 2012 esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

Emitada en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.

(Expresadas en dólares)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Normas	Normas
--	--------	--------

NIC 27 Estados financieros separados. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.

NIIF 10 Estados financieros consolidados. Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.

NIIF 11 Acuerdo conjuntos. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.

01 de enero de 2013

(Expresadas en dólares)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Normas	Normas
01 de enero de 2013	NIIIF 13 Medición de valor razonable. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.
01 de enero de 2013	Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Mejoras emitidas en mayo de 2012	Normas
--	----------------------------------	--------

NIC 1 Presentación de estados financieros.

Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.

NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".

NIC 32 Presentación de Instrumentos Financieros.

Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.

NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos internos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.



Normas	Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
--------	----------------------------------	--

01 de enero de
2013

NIIIF 10 Estados Financieros Consolidados,
NIIIF 11 Acuerdos Conjuntos y
NIIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.
Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones
transitorias para NIIIF 10, indicando que es necesario
aplicarla el primer día del periodo anual en la que se
adopta la norma.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos
significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 01 de enero de
2014:

Normas	Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
--------	------------------	--

CINIIF 21 Gravámenes.
Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como
01 de enero de
2014

una salida de recursos que incorpora beneficios
económicos que es impuesta por el Gobierno a las
entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica
el tratamiento contable para un pasivo para pagar un
gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC
37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un
pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad
pública para operar en un mercado específico. Propone
que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el
hecho generador de la obligación y el pago no pueda
ser evitado. El hecho generador de la obligación puede
ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en
el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Enmiendas a NIIF	Normas
--	------------------	--------

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.
01 de enero de 2014

Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 Estados Financieros Separados,
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y
NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras
01 de enero de 2014

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.
01 de enero de 2014

Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.



Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados	Emiendadas a NIIF	Normas
---	-------------------	--------

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición. Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19 Beneficios a los empleados. Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

01 de julio de 2014



Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Normas
--	---	--------

NIF 2 Pagos basados en acciones. 01 de julio de 2014

Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIF 3 Combinaciones de negocios. 01 de julio de 2014

Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

Fecha de aplicación	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012),	Normas
obligatoria en ejercicios iniciados	emitidas en diciembre 2013	
a partir de		

NIIF 8 Segmentos de operación.

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 Medición del valor razonable.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIIF 16 Propiedad, planta y equipo y
NIC 38 Activos intangibles.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012),
emitidas en diciembre 2013

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013),
emitidas en diciembre 2013

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales

de Información Financiera.

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 Combinaciones de negocios.

Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 Medición del valor razonable.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer periodo anual en que se aplique la NIIF 13.

01 de julio de 2014

01 de julio de 2014

01 de julio de 2014



Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 40 Propiedades de Inversión.	01 de julio de 2014	
Actara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.		
Normas	Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de

NIIF 9 Instrumentos financieros.

Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

01 de enero de 2015



Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Normas	
	Normas	Instrumentos financieros

NIIF 9 Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones, cuya utilización no esté restringida para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6 Activos financieros.

Dentro del alcance de la normativa internacional son clasificados como activos financieros los préstamos y cuentas por cobrar; la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se medirán a su valor razonable menos su respectivo deterioro.

Documentos y cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar son valorizados a costo amortizado; y las otras cuentas por cobrar son valorizadas a valor nominal. Estas cuentas corresponden principalmente a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento de entre 30 y 45 días plazo.

Cuentas incobrables y deterioro.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

2.7 Inventarios.

- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Los inventarios corresponden a productos terminados y mercadería en almacén y bodegas comprado a terceros, que son vendidos a clientes en los canales de venta de la Compañía.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
- Aranceles de importación (si los hubiere);
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- Transporte;
- Almacenamiento;
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurrirán, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

En cuanto a la valoración de los inventarios de productos terminados (mercadería) por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas, considerando el menor valor entre el valor en libros versus el valor razonable menos costos incurridos en la venta. El costo de venta se determina por el método promedio ponderado.

2.8 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden a crédito tributario y retenciones en la fuente de impuesto a las ganancias, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos no recuperados se registran como gastos en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10 Propiedades, planta y equipos.

Se denomina propiedades, planta y equipos todo bien tangible adquirido para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

La política que aplica la compañía está en base al tipo de bien adquirido y el tiempo de vida útil que permita obtener beneficios económicos futuros.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipo siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integrales por función.

Las propiedades, planta y equipo empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Tipo	Años de vida útil	Valor residual
Instalaciones y adecuaciones	10 años	-
Muebles y enseres	10 años	-
Software	3 años	-
Edificios	20 años	-
Equipos de computación	3 años	-
Maquinaria	10 años	-
Vehículos	5 años	-

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la propiedad, planta y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos es revisada y ajustada (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga acorde con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual, por lo cual, no es necesario constituir provisión alguna por estos conceptos.

Anualmente se revisará el importe de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuando debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

2.11 Activos intangibles.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable como intangible si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización y/o deterioro de valor acumuladas.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.12 Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.13 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.14 Cuentas y documentos por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.15 Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera clasificado como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

2.16 Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros: un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros: un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.17 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.18 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad, relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un período independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.19 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente más la variación de los activos y/o pasivos por impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponderables o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.20 Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.21 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.
- Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere al de contado; así como también no se cobra ningún gasto administrativo ni tasa de interés por el crédito otorgado.

2.22 Costo de ventas.

El costo de ventas corresponde principalmente a todos aquellos rubros relacionados a los bienes que comercializa la Compañía.

2.23 Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

2.24 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

2.25 Medio ambiente.

La actividad de PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. no se encuentra regulada por entidades dedicadas a la protección del medio ambiente, por tanto, no está obligada a cumplir con una revisión de capacidad dirigida a medir la contaminación ambiental, por lo cual, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no es necesario constituir provisión alguna por este concepto.



2.26 Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.27 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2012.

2.28 Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificadas para efectos comparativos de la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 (Nota 33).

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgos financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos deudas al momento de su vencimiento. PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para los años 2013 y 2012 fue de 2,70% y 4,16% respectivamente.



Riesgos propios y específicos.

Riesgo	Descripción del riesgo
--------	------------------------

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros del PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideraran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Estimación de valores razonables de existencias de inventarios.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de ventas y el valor neto realizable. Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de beneficios a empleados no corrientes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Bancos locales
Caja
Bancos del exterior

(1)
(2)
(3)

Diciembre 31, 2013	827,636	173,128	490
Diciembre 31, 2012	572,926	190,317	490
	1,001,254	763,733	

(1) Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

Pichincha
Produbanco
Citibank
Banco Bolivia
Banco Intern
Unibanco

Décembre 31, 2013	827,636
Décembre 31, 2012	572,926

(2) Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

Caja Tesorería
Moneda Fraccionaria
Caja Chica
Caja General (Ambato)

Diciembre	31, 2013	119,351	43,340	7,120	3,317	173,128
Diciembre	31, 2012	148,766	32,090	6,960	2,501	190,317

(3) Corresponde a la cuenta corriente en el Banco EFG Bank-Zurich de Alemania.



6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Clientes varios	950,319	927,796
Tarjetas de crédito	257,895	253,123
Empleados (plan tecnología)	31,554	18,470
Cuentas incobrables	29,493	35,258
Anticipo viáticos y movilizaciones	10,938	13,924
Pacobonos	350	-
Cheques por cobrar	-	162,513
Otros	-	15,000
	1,280,549	1,426,084

7. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	(65,137)	(59,719)
Adiciones	(45,000)	(28,850)
Castigos	27,609	23,432
Saldo final	(82,528)	(65,137)

8. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Inventarios de productos terminados y mercadería en almacén comprado a terceros	10,045,201	9,365,854
Inventarios repuestos, herramientas y accesorios	957,725	1,153,093
	11,002,926	10,518,947

(1) Inventarios de productos terminados hasta por 1,500,000 han sido dados en garantía de obligaciones con instituciones financieras (Nota 14 numeral 1).



9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Seguros pagados por anticipado	58,570
Anticipos a proveedores y otros	95,472
	26,051
	154,042
	68,496

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al Servicios de Rentas Internas del Ecuador por 414,242 y 383,731 (Nota 17).

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Propiedades, planta y equipos, neto:	4,259,065
Instalaciones y adecuaciones en locales	1,119,245
Terrenos	776,178
Muebles y enseres	387,967
Software	369,025
Edificios	307,537
Equipos de computación	289,523
Maquinaria	230,481
Vehículos	3,812
Construcciones en curso	435,257
	7,742,833
	6,682,298

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)



	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Propiedades, planta y equipos, costo:		
Instalaciones y adecuaciones en locales	6,961,968	5,237,263
Muebles y enseres	1,172,234	1,053,814
Terrenos	1,119,245	1,119,245
Equipos de computación	753,385	525,217
Software	583,092	197,802
Edificios	441,897	441,897
Maquinaria	401,388	396,946
Vehículos	330,387	333,387
Construcciones en curso	3,812	435,257
	11,767,408	9,740,828
Propiedades, planta y equipos, depreciación:		
Instalaciones y adecuaciones en locales	2,702,903	2,202,134
Equipos de computación	445,848	292,049
Muebles y enseres	396,056	283,550
Software	195,125	66,325
Maquinaria	111,865	79,957
Vehículos	99,906	79,861
Edificios	72,872	54,654
	4,024,575	3,058,530
	7,742,833	6,682,298

PA CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Concepto	Instalaciones y adecuaciones en locales	Terrenos	Muebles y enseres	Software	Edificios	Equipo de computación	Maquinaria	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Al 31 de diciembre de 2013:										
Saldo inicial	3,035,129	1,119,245	770,264	131,477	387,243	233,168	316,989	253,526	435,257	6,682,298
Adiciones	1,293,261	-	118,631	385,290	-	228,168	4,442	-	-	2,029,792
Transferencias	431,445	-	-	-	-	-	-	-	(431,445)	-
Ventas y bajas, neto	-	-	-	-	-	-	-	(2,447)	-	(2,447)
Gasto depreciación	(500,770)	-	(112,717)	(128,800)	(18,218)	(153,799)	(31,908)	(20,598)	-	(966,810)
Saldo final	4,259,065	1,119,245	776,178	387,967	369,025	307,537	289,523	230,481	3,812	7,742,833
Al 31 de diciembre de 2012:										
Saldo inicial	2,948,356	1,119,245	835,524	79,383	405,461	906,185	347,706	274,213	435,257	7,351,330
Adiciones	455,626	-	250,164	102,480	-	194,492	1,000	-	-	1,003,762
Ventas y bajas, neto	-	-	(225,155)	-	-	(743,102)	-	-	-	(968,257)
Gasto depreciación	(368,853)	-	(90,269)	(50,386)	(18,218)	(124,407)	(31,717)	(20,687)	-	(704,537)
Saldo final	3,035,129	1,119,245	770,264	131,477	387,243	233,168	316,989	253,526	435,257	6,682,298



(Expresadas en dólares)

12. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
484,212	540,625
323,367	356,000
253,771	238,125
107,568	147,906
45,265	57,610
39,879	51,842
36,322	42,057
18,883	21,084
16,178	29,121
7,158	9,202
6	6
-	20,171
1,332,609	1,513,749

Activos intangibles, neto
 Concesión local Quicentro Sur
 Concesión local Scala Cumbaya
 Concesión local Latacunga
 Concesión San Luis Shopping
 Concesión local Condado
 Concesión Mall del Sol
 Concesión local Village Plaza Guayaquil
 Concesión local Ibarra
 Anticipo concesión Mall Los Andes
 Concesión local Babahoyo
 Activos intangibles
 Anticipo concesión San Marino

El movimiento de activos intangibles, es como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
1,513,749	1,264,180
36,634	425,825
(217,774)	(176,256)
1,332,609	1,513,749

Saldo inicial
 Adiciones
 Gasto amortización

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
2,768,860	2,710,355
1,552,916	1,889,875
118,004	146,351
4,439,780	4,746,581

Proveedores locales
 Proveedores del exterior
 Gastos por pagar

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros



(Expresadas en dólares)

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Préstamos bancarios corto plazo
Intereses por pagar obligaciones a corto plazo
Intereses por pagar obligaciones a largo plazo

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
3,056,108	1,623,257
20,367	2,245
17,076	16,751
3,093,551	1,642,253
708,630	764,738
3,802,181	2,406,991

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
-----------------------	-----------------------

Citibank:

Préstamos al 8.50% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2014. (1)
Préstamos al 8,20% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2014. (1)
Préstamo al 8,20% de interés anual, con vencimiento en abril de 2014. (1)
Préstamos al 7.80% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2013. (1)
Préstamos al 7.95% de interés anual, con vencimiento en abril de 2013.

Banco Bolivariano:

Préstamo al 8.50% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2014. (2)
Préstamo al 8,20% de interés anual, con vencimiento en abril de 2014. (2)
Préstamo al 7.75% de interés anual, con vencimiento en junio de 2013.

Banco del Pichincha:

Préstamos al 9.74% de interés anual con vencimiento en marzo 2013.

2,400,000	1,037,602
-	37,602

Suman y pasan

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
2,400,000	1,037,602
Suman y vienen	
Préstamos al 9.74% de interés anual con vencimiento en julio 2013.	
Préstamo al 9.74% de interés anual con vencimiento en junio de 2014.	109,646
(3) Préstamo al 9.74% de interés anual con vencimiento en enero de 2015.	126,048
(3) Préstamo al 8.00% de interés anual con vencimiento en julio de 2015.	167,187
(3) Préstamo al 8.40% de interés anual con vencimiento en junio de 2015.	352,516
(3) Préstamos al 8.35% de interés anual con vencimiento en octubre 2016.	594,996
600,000	
3,764,738	2,387,995
Intereses por pagar	
37,443	18,996
3,802,181	2,406,991

- (1) Estos préstamos se encuentran garantizados con prenda comercial (Nota 8).
- (2) Estos préstamos se encuentran garantizados sobre firmas.
- (3) Estos préstamos se encuentran garantizados con hipoteca sobre terrenos y edificios (Nota 11).

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
256,078	234,289
Con la administración tributaria	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota 17)	603,740
Con el IESS	122,864
Por beneficios de ley a empleados	379,668
(1) Participación trabaajadores por pagar del ejercicio	451,182
1,376,479	1,791,743

(Expresadas en dólares)

(1) El movimiento de participación a trabajadores por pagar, fue como sigue:

Años terminados en		
Diciembre	31, 2013	Diciembre
31, 2012		
Saldo inicial	451,182	340,461
Adiciones	264,810	451,182
Pagos	(451,182)	(340,461)
	264,810	451,182

16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre		
31, 2013	Diciembre	
31, 2012		
Jubilación patronal	(1)	904,155
Otros beneficios no corrientes para los empleados	(2)	382,265
		1,286,420

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

Diciembre		
31, 2013	Diciembre	
31, 2012		
Saldo inicial	904,155	798,301
Ajuste al saldo inicial	410,775	-
Costo laboral por servicios actuales	289,505	172,932
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(81,282)	(67,078)
	1,523,153	904,155

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	382,265	337,925
Ajuste al saldo inicial	(14,194)	-
Costo laboral por servicios actuales	161,193	64,292
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(24,449)	(19,952)
Saldo final	504,815	382,265

(3) Las hipótesis actuariales usadas fueron:

Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tabla de rotación (promedio)	8,90%	8,90%
Vida laboral promedio remanente	7,7	6,5
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23%, respectivamente,

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos,

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades,

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa,

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisible a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1998 inclusive.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	1,765,397	3,007,879
15% Participación trabajadores	(264,810)	(451,182)
Ganancia antes de provisión para impuesto a las ganancias	1,500,587	2,556,697
Menos:		
Pago a trabajadores discapacitados	(24,141)	-
Incremento de mano de obra	(24,032)	(128,178)
Ingresos exentos	(44,545)	(10,463)
Más:		
Rentas exentas	6,884	1,737
Gastos no deducibles	150,901	205,164
Renta líquida del periodo	1,565,654	2,624,957
Tasa de impuesto a las ganancias del periodo	22%	23%
Impuesto a las ganancias corriente	(344,444)	(603,740)
Comparado con:		
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	(356,803)	-
Impuesto a las ganancias corriente	(356,803)	(603,740)
Menos:		
Retenciones en la fuente	414,242	383,731
Impuesto a las ganancias por cobrar	57,439	(220,009)

El movimiento del impuesto a las ganancias por cobrar (pagar) fue como sigue:

Años terminado en,		
Diciembre	31, 2013	Diciembre
31, 2012		
Saldo inicial	(220,009)	(148,421)
Provisión del año	(356,803)	(603,740)
Pagos	220,009	148,421
Retenciones del año	414,242	383,731
	57,439	(220,009)

18. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social está compuesto por 4,048,788 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 cada una.

19. RESERVAS.

Esta cuenta, está conformada por:

Reserva legal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa y estatutaria.

Estas reservas corresponden a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta, está conformada principalmente por:

Resultados provenientes de la adopción a las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta, está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc, excepto de otros resultados integrales el cual no presenta ningún saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en,	
Diciembre	31, 2013
Diciembre	31, 2012
47,004,710	44,192,645
(67,699)	(41,794)
(755,903)	(723,617)
46,181,108	43,427,234

Ingreso de actividades ordinarias
(-) Descuento en ventas
(-) Devoluciones en ventas

22. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en,	
Diciembre	31, 2013
Diciembre	31, 2012
27,420,538	26,163,155
310,475	281,507
27,731,013	26,444,662

Costo de ventas y producción
Otros costos indirectos de fabricación

(1) Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

Años terminados en,	
Diciembre	31, 2013
Diciembre	31, 2012
30,467,842	27,895,311
(679,347)	(186,502)
(1,077,544)	(549,033)
(1,290,413)	(996,621)
27,420,538	26,163,155

Compras netas locales
Inventario inicial de materia prima
Devoluciones
Descuentos

23. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en,	Diciembre	Diciembre
	31, 2013	31, 2012
Otros ingresos	127,771	208,409
Indemnización por recuperación siniestra	44,545	10,463
Ingresos servicios (Publicidad/Técnicos)	2,000	180
Utilidad en diferencial cambiario	1,886	1,877
Intereses ganados	1,282	4,927
Utilidad venta de activos	366	547
Descuento faltantes mercadería	163	-
Indemnización retiro intempestivos	-	464
	178,013	226,867

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31, 2013	Gastos administrativos	Gastos generales	Total
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,745,759	-	1,745,759
Arrendamiento operativo	192	1,586,704	1,586,896
Depreciación: Propiedades, planta y equipo	-	966,810	966,810
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	-	419,475	419,475
Aportes a la seguridad social	361,520	-	361,520
Gasto planes de beneficios a empleados	356,803	-	356,803
Beneficios sociales e indemnizaciones	260,260	-	260,260
Impuestos, contribuciones y otros	-	154,692	154,692
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	114,592	-	114,592
Mantenimiento y reparaciones	52,756	-	52,756
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	36,643	-	36,643
Promoción y publicidad	32,194	-	32,194
Combustibles	1,860	-	1,860
Intangibles	-	217,775	217,775
Otros activos	-	46,999	46,999
Otros gastos	477,588	1,372,652	1,850,240
	3,440,167	4,765,107	8,205,274

(Expresadas en dólares)



25. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31, 2013

Gastos de ventas	Gastos de mercado	Total
2,467,979	-	2,467,979
Sueldos, salarios y remuneraciones		
Comisiones	-	1,130,675
Promoción y publicidad	-	1,052,833
Gasto planes de beneficios a empleados	-	608,793
Aportes a la seguridad social	-	546,725
Beneficios sociales e indemnizaciones	-	255,590
Mantenimiento y reparaciones	-	223,466
Transporte	-	156,267
Seguros y reaseguros (pólizas y cesiones)	-	106,874
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	-	54,427
Gastos por cantidades anormales de utilización	-	14,017
Combustibles	-	3,134
Arrendamiento operativo	-	1,614
Gastos de gestión	-	672,221
Otros gastos	-	-
7,294,615	1,056,300	8,350,915

Año terminado en diciembre 31, 2012

Gastos administrativos	Gastos generales	Total
1,646,996	-	1,646,996
Sueldos, salarios y demás remuneraciones		
Arrendamiento operativo	-	1,382,908
Depreciación: Propiedades, planta y equipo	-	704,537
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	-	352,971
Aportes a la seguridad social	-	332,933
Beneficios sociales e indemnizaciones	-	248,225
Amortización: intangibles	-	176,256
Impuestos, contribuciones y otros	-	204,721
Gasto planes de beneficios a empleados	-	109,785
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	-	109,518
Mantenimiento y reparaciones	-	62,220
Seguros y reaseguros (pólizas y cesiones)	-	35,822
Promoción y publicidad	-	35,521
Combustibles	-	4,198
Otros activos	-	28,851
Otros gastos	-	986,956
456,188	1,443,144	3,042,999
3,835,607	6,878,606	

(Expresadas en dólares)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



Año terminado en diciembre 31, 2012		
Gastos de	ventas	mercado
Gastos de	ventas	mercado
Total		
Sueldos, salarios y remuneraciones	2,098,109	-
Comisiones	970,245	-
Gasto planes de beneficios a empleados	890,960	-
Promoción y publicidad	-	793,596
Aportes a la seguridad social	518,415	-
Beneficios sociales e indemnizaciones	477,750	-
Transporte	290,885	-
Mantenimiento y reparaciones	136,395	-
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	128,081	-
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	75,328	-
Gastos por cantidades anormales de utilización	34,659	-
Combustibles	15,206	-
Arrendamiento operativo	4,105	-
Gastos de gestión	866	-
Otros gastos	556,095	-
	6,197,099	793,596
	6,197,099	6,990,695

26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

Años terminados en,		
Diciembre	31, 2013	Diciembre
31, 2012		
Intereses pagados	298,381	262,232
Intereses por mora y multas	1,053	5,247
	299,434	267,479

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior, y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

28. RECLASIFICACIONES.

Algunas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificadas para efectos comparativos de la presentación de los estados financieros con respecto al 2013.

29. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

(Expresadas en dólares)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de marzo de 2014) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración con fecha 19 de marzo de 2014.